



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4311887	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2010-11		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2009	2019	2020	2014

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	16
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	18
5. INDICADORES DE RESULTADO	20
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	26
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	26
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	29

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muics/>

De acuerdo con la propuesta realizada en el informe de 2022-23, se ha ampliado la información del título en el apartado de presentación, indicando el idioma, el número de plazas ofertadas, la duración, la modalidad y el número de créditos, además de tener disponible el enlace al díptico de la titulación en ese apartado.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1> es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 30 de octubre de 2023, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	Lucía Sabador Estebaranz
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole la Torre López
Estudiante de Máster	Paula Vígara Arand
Estudiantes de Doctorado	Fernando Royo Moreno
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.

- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2023-24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23.10.2023	<p>-Aprobación acta 27.10.2022</p> <p>-Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>-Establecimiento los límites (estándares) de los indicadores</p> <p>-Informe sobre AUDIT-SICAM</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-El 5 de octubre se celebró una reunión de coordinadores de titulación y el vicedecano de calidad para revisar los criterios de elaboración de las memorias de seguimiento y establecer el cronograma definitivo de trabajo. En la reunión de hoy los coordinadores de las titulaciones exponen algunos problemas que se pasan a debatir con el resto de los miembros de la Comisión, comentan cuestiones de forma sobre la cumplimentación de las memorias y la unificación de criterios.</p> <p>Se plantea la actualización de la tabla de planes de mejora ya que la publicada es del curso 2021-2022. Las comisiones de titulación han tratado muchos de los problemas que son tratados habitualmente en la Comisión Calidad, como las mejoras en la planificación del máster con la unificación de grupos, el traslado a la tarde y el aumento del número de seminarios para hacer más dinámica y participativa la enseñanza. El pasado curso académico también se incorporó como mejora la inclusión en los horarios de los profesores que imparten las clases cada día, de manera que es posible saber en cada momento cuál es el profesor que imparte la docencia ese día.</p> <p>Una mención aparte merece el descenso del uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes. Ramón del Gallego indica que se le ha informado del temor de los estudiantes a ser identificados en caso de poner una queja sobre un profesor o autoridad académica. Se informa que la información aportada en el buzón de quejas está protegida por la obligación de confidencialidad por parte del Vicedecano de Calidad. La representante de los estudiantes, D^a Dafna La Torre, confirma esta información. Con el fin de conseguir información sobre quejas y problemas surgidos durante el curso académico, proponer soluciones y hacer el seguimiento de su implantación se propone planificar reuniones del Vicedecano de Calidad, los Coordinadores de Titulación y representantes de los estudiantes.</p> <p>-Aunque está avanzado el estudio de los indicadores de calidad de la facultad y el establecimiento de los valores estándar que servirán para su valoración, su implantación definitiva se condiciona al desarrollo del proyecto SICAM.</p>

	<p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>-En el mes de noviembre se iniciarán los trabajos para el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. Este proyecto establecerá los procedimientos que guiarán la gestión de la Facultad y establecerán los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la norma.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
<p>01.02.2024</p>	<p>-Aprobación acta 23.10.2023</p> <p>-Aprobación eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad</p> <p>-Aprobación de las modificaciones no sustanciales de los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Podología</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se propone la eliminación de las subcomisiones de titulación de la comisión de calidad por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que con la no convocatoria de estas subcomisiones incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro se propone su eliminación.</p> <p>Se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>-La Sra. Decana informa del requerimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de hacer modificaciones no sustanciales de los títulos de grado de la Facultad para adaptarlos al RD 822/2021 en el que son sustituidas las Áreas de conocimiento por Ámbitos de conocimiento. En el cambio solicitado hay que informar sobre la nueva adscripción a los Ámbitos para las asignaturas básicas. La dificultad está en que en el catálogo de Ámbitos del conocimiento Enfermería está independiente mientras que Fisioterapia y Podología comparten Ámbito con nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.</p> <p>Se propone la siguiente adscripción a Ámbitos del conocimiento:</p> <p>ENFERMERÍA:</p> <p>Al Ámbito de “Enfermería” se adscriben las asignaturas básicas Anatomía Humana, Bioquímica, Genética e Inmunología, Fisiología Humana, Fisiopatología, Nutrición Clínica, así como 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la asignatura básica de Sociología.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología y Productos Sanitarios y Farmacología.</p> <p>FISIOTERAPIA:</p> <p>Al Ámbito de “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fisiología Humana I, Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al Ejercicio, Biomecánica del Aparato Locomotor, Fisiopatología, Bases Científicas en Fisioterapia, y 168 créditos de asignaturas del título.</p>

	<p>-Revisión del desarrollo del primer cuatrimestre: quejas y sugerencias</p>	<p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de la “Biología y Genética” la asignatura básica de Biología.</p> <p>Al Ámbito de la “Física y Astronomía” la asignatura básica de Física.</p> <p>Al Ámbito de la “Farmacia” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p>PODOLOGÍA:</p> <p>Al Ámbito de la “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana General, Anatomía Humana del miembro inferior, Fisiología, Biología, Microbiología, Fisiopatología, Patología Médica I, Patología Médica II, y 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Matemáticas y Estadística” la asignatura básica Estadística.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” la asignatura básica de Salud Pública.</p> <p>La propuesta se aprueba por unanimidad.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad comenta que dada la escasa utilización del buzón de quejas por parte de los estudiantes en los informes de seguimiento y de reacreditación de los títulos este criterio de calidad siempre figura como incumplimiento. En la reunión anterior de la Comisión de Calidad se propuso como acción de mejora la convocatoria periódica (dos o tres meses máximo) de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Calidad para informar de la marcha del curso académico con las quejas y sugerencias que hacen el estudiantado. Se les proporciona la plantilla de la encuesta de satisfacción que realiza el Rectorado a final de curso como lista de los aspectos sobre los que se podría informar, además de otros que interesen al estudiantado.</p> <p>El Representante de los Estudiantes de Fisioterapia plantea el problema de un compañero que repite una asignatura y el profesor le obliga a repetir las prácticas de esa asignatura. Se informa que la organización y requisitos de una asignatura entran dentro de la libertad de cátedra de un profesor y que no hay norma que obligue a mantener la nota de actividades de cursos anteriores. También se recuerda que los requisitos que exija un profesor para cursar una asignatura no pueden contravenir lo establecido en la guía docente de la asignatura.</p> <p>El Representante de los Estudiantes de Doctorado informa que en el doctorado se exige a doctorandos procedentes de otros títulos que no sean el Máster de Investigación en Cuidados de Salud a cursar, como créditos</p>
--	---	---

	<p>-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: acciones de mejora</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>complementarios, ciertas asignaturas del mencionado Máster. El problema surge cuando la información sobre los créditos que ha de cursar, obligatoriamente en ese curso académico, llegan justo en la semana en la que concluyen las clases de una de las asignaturas que le indican. La Decana y el Vicedecano de Calidad le informan que el Vicedecano de Investigación ya está haciendo las gestiones para conseguir que esos créditos se puedan cursar en los dos primeros años del doctorado o incluso en la totalidad de los años.</p> <p>-El Vicedecano de Calidad informa del resultado de los informes de seguimiento de los cinco títulos con resultados bastante esperanzadores dada la evolución positiva en los últimos cursos, especialmente del programa de doctorado.</p> <p>Las recomendaciones realizadas por el Vicerrectorado de Calidad siguen incidiendo principalmente en cumplimientos parciales o no cumplimientos, en los contenidos obligatorios de las web de las titulaciones (información sobre profesores y sexenios, enlaces rotos, etc.); realizar más reuniones de la Comisión de Calidad, lo que se logrará con el plan establecido de reuniones bimensuales y la eliminación de las Subcomisiones de Calidad que hasta ahora eran un requisito; mejorar el sistema de recepción de quejas para lo que se proponen las reuniones bimensuales; incentivar la participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción; mejorar el análisis de los resultados y debilidades, así como la implementación de los planes de mejora propuestos, y por último la revisión exhaustiva de las guías docentes.</p> <p>Respecto a la recomendación de mejorar la proporción de profesores permanentes, que también fue una debilidad detectada en la reacreditación de Enfermería, se comenta las insistentes gestiones de la Decana, pero lo infructuoso de las mismas, al depender la dotación del Rectorado.</p> <p>La Decana propone que en la próxima reunión se traiga un análisis exhaustivo de las recomendaciones de cada titulación y los planes de mejora propuestos.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
18.03.2024	<p>-Aprobación acta 01.02.2024</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se analiza el documento que envían a la comisión las representantes de los estudiantes D^a Dafna Nicole La Torre López y D^a Carla Abad Abedul.</p> <p>Lo referente al diseño de las encuestas se comenta que es difícil de retocar puesto que están confeccionadas en el rectorado y son uniformes a todas las facultades.</p> <p>Se asume como propuesta de mejora una mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar algunos minutos del final de clases para incentivar la contestación in situ de las mismas.</p> <p>Se solicitará información sobre la fecha de lanzamiento de las encuestas de satisfacción al Vicerrectorado de Calidad, para poder publicitarlas y proponer la cumplimentación en el aula.</p> <p>Para incentivar el uso del buzón de quejas se propone difundir a través de las pantallas de la facultad la infografía y el código QR para que se puedan conectar más fácilmente. También se propone usar el correo masivo a los estudiantes.</p>

	<p>-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: propuestas de los coordinadores de las titulaciones sobre las debilidades y acciones de mejora.</p>	<p>Las aulas 2.4, 2.5 y 2.8 no reúnen condiciones adecuadas para determinadas actividades, porque en las sillas azules apenas se cabe y porque las sillas de pala no parecen adecuadas para soportar ordenadores y distinto material para seminarios de 2 horas. Se trasladará la propuesta al decanato para arbitrar posibles soluciones.</p> <p>Se está negociando con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid y con otras instituciones para que el estudiantado de podología pueda hacer prácticas en hospitales, centros de salud y clínicas privadas.</p> <p>Las guías docentes deberían incluir información completa sobre todos los criterios de evaluación que utilice el profesor y también sobre las actividades obligatorias, como seminarios o prácticas de sala, y si estas son para los matriculados en primera convocatoria como las siguientes.</p> <p>Se trasladará al decanato y a la gerencia del centro la queja sobre el trato dispensado por los trabajadores de la secretaría de estudiantes.</p> <p>Sobre la web se comenta que el diseño es muy rígido y poco amigable porque el gestor da pocas opciones a hacerlo más atractivo y fácil de utilizar.</p> <p>El informático del centro, D. Vicente Cernuda reparó hace 3 semanas el problema de acceso al buzón de quejas. Se comprobará si sigue sin funcionar.</p> <p>-El coordinador de enfermería, D Javier Pérez Rivas, presentó un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento y también de la certificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p> <p>Se analiza junto con los comentarios que proporcionaron en un documento y realizados por los coordinadores de fisioterapia y podología, D José Luis Maté y D^a Marta López.</p> <p>Un primer lugar se quiere dejar constancia de que hay ciertos incumplimientos, como la proporción de profesores permanentes, no se puede imputar a las gestiones del decanato y dirección del departamento de enfermería o de la sección departamental de fisioterapia.</p> <p>El bajo número de reuniones de la comisión de calidad ya fue objeto de un plan de mejora organizando reuniones cada 2 o 3 meses en los que se analiza, al menos, el seguimiento del curso académico y las quejas de los estudiantes. Los estudiantes están incluidos al ser miembros de la comisión.</p> <p>La baja participación de los estudiantes en encuestas, que coincide con una preocupación de los propios estudiantes, se pretende paliar con un plan de mejora que coincide con el ya expuesto en el punto anterior, además de enviar enlace a los delegados de curso para que lo distribuyan a través de WhatsApp del curso.</p> <p>Un problema para la participación en encuestas, en el que incide la representante de estudiantes D^a Nicole La Torre, es que piensan que no sirven para nada, porque de sus comentarios no se derivan mejoras. El profesor Pérez Rivas propone que esos resultados se proporcionen a los estudiantes y sean analizados al principio del curso en la comisión de calidad.</p>
--	---	--

	<p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>Respecto a la recomendación de la Fundación para el Conocimiento de incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, se confía en los buenos resultados obtenidos de las encuestas que realizan al ir a recoger los títulos y de lo que se hará un especial seguimiento. Para potenciar la realización de esas encuestas se propone crear códigos QR que estarán en la secretaría y que los estudiantes podrán utilizar en lugar del ordenador de secretaría. También se informará en las Jornadas de Salidas Profesionales que se realizan en 4º curso.</p> <p>El bajo número de estudiantes en el programa Erasmus+ probablemente es debido a que nuestro atractivo principal está en las prácticas clínicas y esas actividades están muy limitadas por el escaso número de plazas disponibles, o nulo como es el caso de fisioterapia, así como la exigencia de un nivel B2 de español, para que puedan comunicarse adecuadamente con los pacientes.</p> <p>Se propone mejorar la información sobre nuestra facultad con la traducción de la web y de los programas formativos al inglés.</p> <p>Se informa del desajuste de las guías docentes con lo recogido en las memorias de verificación de los títulos. Se propone desarrollar un procedimiento de revisión periódica de las guías docentes, independiente de los departamentos.</p> <p>Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se ha creado la figura del Coordinador Adjunto.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
<p>13.05.2024</p>	<p>-Aprobación acta 18.03.2024</p> <p>-Aprobación de la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p> <p>-Seguimiento de las propuestas de mejora</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster de Investigación en Cuidados en Salud proponiendo como campos de estudio el Interdisciplinar.</p> <p>-La Sra. Decana informa de la queja de los estudiantes del Máster de Investigación en Cuidados en Salud sobre la calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos, llegando en ocasiones a producirse lo que ellos describen como "ausencias". Como acción de mejora se propone comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que no se contará con este profesor para las clases del máster.</p> <p>-1º- Para dar mayor difusión a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el vicedecano se puso en contacto con el vicerrectorado de calidad, quien informó que tanto la ANECA como la Fundación para el Conocimiento Madri+d obligan a que los datos de satisfacción salgan de las encuestas oficiales y no de las elaboradas por los centros. El método propuesto para mejorar la respuesta podría ser generar un correo a cada estudiante, ya que las encuestas se deben distribuir directamente a cada estudiante. El vicerrectorado aún no se ha puesto en contacto con el Centro para indicar el procedimiento adecuado, pero sí llegó un correo solicitando colaboración para incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas que se han puesto en marcha el 9 de mayo. Para ello se enviará un correo masivo desde Secretaría de Estudiantes para solicitar su colaboración.</p>

	<p>-Aprobación de las tablas de las propuestas de mejora pendientes</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>2º- Está en las pantallas de televisión del Centro una imagen y QR en el que se insta a los estudiantes a utilizar el buzón de quejas para informar de las incidencias del curso.</p> <p>3º- Mejoras en la web:</p> <p>Diseño más amigable evitando páginas intermedias de enlaces y más botones con imágenes (similar a la web de grados)</p> <p>Web de máster y títulos propios con menos enlaces y más accesibles.</p> <p>Revisar la web de profesores (ficha curricular y porcentaje de doctores) de los grados y máster.</p> <p>Traducir al inglés los planes de estudios actuales y guías docentes.</p> <p>Bienvenida a estudiantes de primero y profesores noveles.</p> <p>Plano de la facultad</p> <p>4º- Aplazar hasta final de curso la organización de la comisión de asignaturas de bajo rendimiento.</p> <p>5º- Publicar el perfil del egresado de cada título, que elaborarán los coordinadores de cada titulación y que evaluará el panel de partes interesadas de los títulos, que se creó para participar en la preparación del SGIC de la Facultad.</p> <p>6º- Elaborar una lista de verificación de las guías docentes que se distribuirá a los departamentos para la revisión anual de las mismas.</p> <p>-Se proporciona a los miembros de la comisión una tabla con la información actual de las mejoras de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, puestas en marcha en la actualidad.</p> <p>Se aplaza su aprobación, hasta la próxima reunión de septiembre, para que los miembros de la comisión la revisen y propongan mejoras.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Avance en el establecimiento de indicadores de calidad.</p> <p>-Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo.</p> <p>-Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento.</p> <p>-Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad.</p> <p>-La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría).</p> <p>-Activa participación de los estudiantes en la Comisión.</p>	<p>-Baja utilización del buzón de quejas.</p> <p>-Baja participación en las encuestas de satisfacción.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en Investigación en Cuidados de la Salud, presenta diferentes mecanismos de coordinación:

1. **Coordinación horizontal:** Los mecanismos de coordinación horizontal diseñados, y que competen a la totalidad del profesorado, han sido eficaces para prevenir solapamientos y repeticiones en los contenidos de las diferentes asignaturas, así como para homogeneizar los instrumentos y criterios de evaluación entre las asignaturas. Además, se pretende relacionar los temas de los trabajos de las asignaturas con la realización del proyecto de investigación del Trabajo Fin de Máster.
2. **Coordinación vertical:** La coordinación vertical ha sido apropiada y adecuada. Se ha garantizado el acceso a la información a los estudiantes, a través de diferentes vías, soportes y niveles de información:
 - ✓ Página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es/master>): página abierta dónde el estudiante encuentra toda la información general sobre los Estudios de Máster (títulos ofertados, normativa, proceso de admisión, matrícula, becas, etc.).
 - ✓ Página web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<http://enfermeria.ucm.es/master>): de acceso abierto, contiene tanto información general de estos estudios, como específica sobre el Máster en Investigación en Cuidados de la Salud.
 - ✓ Página web del Máster en Investigación de Cuidados de la Salud (<https://www.ucm.es/muics>): comparte igualmente información general de las titulaciones de Máster (admisión, becas, matrícula, etc.) e información concreta sobre la titulación a evaluar (cronograma, calendario de exámenes, horarios, aulas, guías docentes, competencias, breve *currículum* de cada profesor, buzón de sugerencias y quejas, etc.). No hay restricciones de acceso.
 - ✓ Virtualización de asignaturas en el Campus Virtual: Su uso facilita la experiencia de capacitación al estudiante, así como el contacto interactivo entre docentes y discentes, y entre los propios estudiantes. Son útiles para ofrecer información añadida (bibliografía adicional, páginas web de interés, etc.), para la recopilación de trabajos o tareas y para la realización de tutorías virtuales, entre otras muchas opciones. Cada responsable de asignatura virtualiza la materia que coordina,

dando acceso al resto de profesores con los que comparte la asignatura. El Coordinador del Máster es el encargado de dar de alta y gestionar la asignatura TFM.

- ✓ Monitores informativos: repartidos por diferentes localizaciones de la Facultad, ofrecen información general para la comunidad docente y puntual sobre eventos o acontecimientos relevantes de interés general.
 - ✓ Tablones: existe un tablón específico para el Máster en Investigación de Cuidados de la Salud, situado en dependencias accesibles para los estudiantes y profesores. Igualmente, cada asignatura cuenta con un tablón accesible donde exponer la información relevante de su asignatura.
3. La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la figura del Coordinador/a, con las siguientes atribuciones:
- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
 - Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
 - Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
 - Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
 - Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
 - Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
 - Asignar tutores a los alumnos para el trabajo de fin de Máster.
 - Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
 - Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
 - Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.
 - Presidir la comisión encargada de juzgar los Trabajos de Fin de Máster.

Además de estas funciones, la figura del coordinador/a del Máster, ha asumido una serie de tareas, implícitas algunas en las anteriores funciones, como han sido:

- Creación de contenidos sobre información de la titulación.
- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación
- Planificar el calendario de sesiones
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula.
- Orientación y atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y contestación a solicitud de los alumnos.
- Organización y planificación de los diferentes Tribunales para la evaluación de los Trabajos Fin de Máster.
- Firma de actas de la Asignatura Trabajo Fin de Máster
- Participar en la Subcomisión de Calidad de Postgrado.
- Calcular y adjudicar la carga docente de los profesores, inscribiéndola en el programa GEA

La experiencia adquirida durante los cursos académicos en los que se ha impartido el Máster de Investigación en Cuidados de Salud confirma que la figura del Coordinador del título facilita la relación con la secretaría de estudiantes, con los Vicedecanatos con competencias en la materia y con los órganos del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Máster fue modificada durante el curso 2019-20 para optimizar los procesos de coordinación. La actualización de sus funciones y la nueva composición de la denominada Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud fue aprobada en Junta de Facultad el 8 de mayo del 2020 y se describen a continuación, pues su aplicación permitió la implementación de nuevas posibilidades de mejora desde el curso 2020-21. En el curso 2021-22 se produjo un cambio en las competencias de los Vicedecanatos de Investigación y Postgrado y el de Estudios, de modo que el Máster pasó a estar entre los estudios cuya responsabilidad recae en el Vicedecanato de Estudios. Durante los cursos 2022-23 y 2023-24 se han mantenido dichas competencias.

Las actuaciones de Coordinación del Título tanto a nivel horizontal como vertical se realizan a través de la Comisión de Coordinación del Máster que es el órgano encargado de coordinar y supervisar los estudios oficiales adscritos al Centro. Su principal objetivo es velar por el buen funcionamiento de estos estudios y colaborar en los procesos de organización, seguimiento y evaluación, aplicando los criterios de calidad necesarios e informar, a través de la Comisión Académica, a la Junta de Facultad.

La composición de la Comisión de Coordinación del Título es aprobada en Junta de Facultad o en Comisión Académica a propuesta del Decano/a, a excepción del Coordinador/a de la Titulación cuyo nombramiento será aprobado en Junta de Facultad (Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

La Comisión de Coordinación del Máster en Investigación en Cuidados de Salud estará compuesta por: Decano/a, Vicedecano/a de Estudios, Vicedecano/a de Calidad, el Coordinador/a del título, los Coordinadores/as de cada una de las asignaturas, un profesor/a representante de cada uno de los Departamentos que imparte docencia en la titulación y un estudiante representante de los/as alumnos/as.

Como mínimo y según normativa aprobada, se convocan dos sesiones durante el curso académico. Las extraordinarias y las que estén justificadas por razones de urgencia pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la Comisión.

Son funciones de esta Comisión:

- a. Supervisar la implantación y el seguimiento de los planes de evaluación y calidad del Título.
- b. Recoger y elevar propuestas de mejora a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC) y al Decanato, prestando especial atención a las provenientes del alumnado.
- c. Planificar y supervisar las acciones de mejora del Título en colaboración con la CGICC.
- d. Velar por la coherencia y la interrelación de las materias de cada Título en el marco de los planes de estudios.
- e. Coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas.
- f. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- g. Informar sobre la modificación de los planes de estudios.
- h. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad.
- i. Presentar a la Junta de la Facultad un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual del Centro.

- j. Colaborar junto con la Comisión de Calidad en el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dicho proceso, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias.
- k. Asesorar a la Comisión Académica delegada de la Junta de Facultad sobre la titulación del grado.
- l. Emitir informes acerca de cuantos asuntos relacionados con la organización docente del grado pudieran solicitarle el Decanato o la Junta de Facultad.
- m. Aquellas otras competencias relacionadas con el Título y encargadas por la Junta de Facultad.

Durante el curso 2020-21 se produjo una reestructuración del equipo decanal con la incorporación de un Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres, que colabora con el Coordinador del Máster en todos estos procesos y pretende favorecer el desarrollo de nuevos másteres oficiales en la Facultad. Durante el curso 2022-23 se produjo una nueva reestructuración del equipo decanal con la suspensión del cargo de Delegado de la Decana para la Coordinación de Másteres. Durante el curso 2023-24 se ha mantenido la suspensión, pero el funcionamiento de Coordinación del título no se ha visto afectado, llevándose a cabo todas las tareas de Coordinación de forma satisfactoria.

La Comisión de Coordinación del Máster de Investigación en Cuidados de la Salud tuvo la siguiente composición durante el curso 2023-24:

- Decano/a: M^a del Carmen Martínez Rincón
- Vicedecano de Estudios: Pablo García Fernández
- Vicedecano de Calidad e Innovación: Ramón del Gallego Lastra
- Coordinadora del Máster: Aroa Tardáguila García
- Coordinadores de las asignaturas:
 - Estadística aplicada a la investigación sanitaria I: Silvia Pineda Sanjuán
 - Estadística aplicada a la investigación sanitaria II: Silvia Pineda Sanjuán
 - Evidencia científica en ciencias de la salud: Yolanda Fuentes Peñaranda
 - Metodología de investigación cuantitativa en ciencias de la salud: Francisco Javier Álvaro Afonso
 - Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud: Ramón del Gallego Lastra
 - Ensayos clínicos: Enrique Pacheco del Cerro
 - Comunicación de resultados de investigación en cuidados de salud: Trinidad Lucía Cea Soriano
 - Investigación en calidad de los cuidados: Francisco José García González
 - Trabajo fin de Máster: Aroa Tardáguila García
- Profesor/a representante de cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la titulación:
 - Antropología Social y Psicología Social: Ariadna Ayala Rubio
 - Enfermería: Ramón del Gallego Lastra
 - Estadística y Ciencia de los Datos: Silvia Pineda Sanjuan
 - Farmacología y Toxicología: Emilio Vargas Castrillón
 - Medicina Legal, Psiquiatría y Patología: Ana Patricia Moya Rueda
 - Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Pablo García Fernández
 - Salud Pública y Materno-Infantil: Trinidad Lucía Cea Soriano
 - Sociología: Metodología y Teoría: Pablo Santoro Domingo
- Representantes de estudiantes: Delegados del curso académico 2023-24:
 - Delegada: Paula Vigara Aranda
 - Subdelegada: María del Mar Calvo Wright

La Comisión del Máster realizó dos reuniones durante el curso 2023-24, además de numerosas comunicaciones vía correo electrónico entre los miembros para realizar las diversas gestiones que implica la Coordinación de la titulación y la implantación del nuevo plan de estudios.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11.03.2024	<p>-Seguimiento del curso</p> <p>-Jornada de investigación</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>-Se presenta a la comisión los datos de preinscripción (71) y matriculados (25) del curso 2023/24. Se indica el ajuste de presencialidad al 32% que se realizó según el R.D. 822/2021 lo que supone 48hrs presenciales para una asignatura de 6ECTS llevada a cabo en el curso 2023/24. Se informa de los TFM que están realizando prácticas en centros externos. Se informa que se está trabajando en la nueva normativa de TFM ajustándose al R.D. 822/2021.</p> <p>Tras un debate con el fin de la mejora del Máster y habiendo escuchado tanto a profesorado presente en la sala como a la representante de estudiantes, se acuerda que para evitar el solapamiento de los contenidos los Coordinadores de asignaturas se reúnan al inicio del curso para revisar los contenidos. Se acuerda que no exceder en horas exigiendo actividades no presenciales. Se acuerda mantener seminarios de 4hrs y subdividir en 2 grupos (A1 y A2).</p> <p>-Se notifica que se realizará la Jornada de Investigación el 24 de abril en horario de 16-20 horas y que el invitado será el Dr. Roy La Touche.</p> <p>-La Prof.ª Yolanda Fuentes Peñaranda consulta si se mantendrá grupo único y si este será de tarde, consultando la posibilidad de que sea de mañana, a lo que el Sr. Vicedecano de Estudios contesta que para el curso 2024/25 se mantendrá grupo único de tarde.</p>
08.07.2024	<p>-Seguimiento del curso</p> <p>-Planificación curso 2024-25</p>	<p>-Se informa que el Máster durante el curso 2023/24 ha realizado seguimiento voluntario del título.</p> <p>-Se presenta a la comisión los datos de preinscripción (56) y matriculados (23) hasta la fecha del curso 2024/25. Se informa que se mantiene grupo único de tarde, con seminarios on-line asíncronos, de 4 horas de duración divididos en subgrupos. Se acuerda no solicitar actividad adicional en casa si no que las actividades se realicen en las horas de seminario o durante las clases presenciales. Se indican los cambios de Coordinadores de asignatura para el curso 2024/25 en las asignaturas de Evidencia científica en ciencias de la salud (saliente: Prof.ª Yolanda Fuentes Peñaranda, entrante: Prof. Israel Casado Hernández), Metodología de investigación cualitativa en ciencias de la salud (saliente: Prof. Ramón del Gallego Lastra, entrante: Prof.ª Esperanza Rayón Valpuesta), Estadística aplicada a la investigación sanitaria II (saliente: Prof.ª Silvia Pineda San Juan, entrante: Teresa Pérez Pérez). El Sr. Vicedecano de estudios el Prof. Pablo García, recuerda a los asistentes que no es posible impartir docencia por parte de profesorado que no figure en GEA, y en el caso de invitar a alguien externo de interés deberá ser notificado a la Dirección y Coordinación del Máster. Se notifica que la presentación del Máster se realizará en el aula 2.8 el 9 de septiembre a las 15:30h, mismo aula donde se impartirá la docencia a excepción de las asignaturas de Estadística que se impartirán en el aula 2.10, aula de informática. Se notifica que al inicio de semestre se solicitará a los coordinadores de asignatura que reflejen en el Excel el profesorado que impartirá cada una de las clases. Se indica que las fechas de exámenes, entrega de TFM y convocatorias de tribunales de TFM están fijadas y aprobadas al inicio de curso y no pueden ser modificadas a excepción de causa de fuerza mayor, cuya modificación debe ser solicitada y aprobada por el organismo competente.</p>

	-Ruegos y preguntas	-Dña. Paula Vigara representante de los estudiantes valora positivamente haber tenido en consideración las solicitudes por parte de los estudiantes e indica que considera los cambios aplicados serán satisfactorios. La Prof.ª Esperanza Rayón consulta la posibilidad de invitar a todo el profesorado del Máster antes de realizar la planificación para conocer todas las opiniones del profesorado, a lo que el Sr. Vicedecano de Estudios y la Coordinadora contestan que la comisión se conforma por coordinadores de cada una de las asignaturas y que hay profesores representantes de cada uno de los departamentos, pero que si fuera necesario, se podría plantear acudan como invitados a una comisión.
--	---------------------	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Enfoque en la resolución de problemas y mejoras prácticas: acciones a tomar como reunión de coordinadores, subdivisión de grupos para seminarios, reducción de la carga de actividades no presenciales.</p> <p>-Participación activa en la Comisión: debate con la participación de profesorado y representante de estudiantes.</p> <p>-Cumplimiento del R.D. 822/2021.</p> <p>-Seguimiento voluntario del título en el curso 2023-24.</p>	<p>-Falta profundizar en la justificación y análisis de los problemas abordados.</p> <p>-Falta participación de todo el profesorado del título en la planificación del curso, a pesar de contar con un representante de cada una de las asignaturas y de cada uno de los Departamentos participantes en el título.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En el Máster participan profesores (100% doctores) pertenecientes al Departamento de Enfermería y de la Sección Departamental de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, al Departamento de Estadística y Ciencia de los Datos de la Facultad de Estudios Estadísticos; a los Departamentos de Sociología: Metodología y Teoría y Antropología Social y Psicología Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología; y a los Departamentos de Farmacología y Toxicología y Salud Pública y Materno-Infantil de la Facultad de Medicina, encontrándose representadas todas las figuras académicas, como puede apreciarse en la siguiente tabla, que hace referencia al curso 2023-24:

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	7	14,0%	14,90	13,4%	0
Asociado CC. Salud	2	4,0%	2,30	2,1%	0
Ayudante Doctor	6	12,0%	21,00	18,8%	0
Catedrático de Universidad	1	2,0%	0,50	0,4%	3
Catedrático de Universidad Vinculado	1	2,0%	2,10	1,9%	6
Contratado Doctor	21	42,0%	46,00	41,3%	20
Titular de Universidad	10	20,0%	19,80	17,8%	10
Titular de Universidad Vinculado	2	4,0%	4,90	4,4%	3

Todos los tutores de los TFM son profesores doctores que forman parte de las líneas de investigación de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Cada tutor puede tutelar un máximo de dos trabajos por curso académico si es profesor a tiempo completo y uno por cada profesor a tiempo parcial, debido a la considerable carga de dedicación que esta tarea exige.

En el curso 2023-24, participaron 30 profesores en la tutorización de TFM. El 23 de abril de 2024 se aprobó una actualización de la Normativa de TFM en Junta de Facultad, para adaptarla a las directrices generales de la UCM y mejorar la distribución de los TFM entre los profesores de los distintos grupos y líneas de investigación, además de asegurar la autoría de los trabajos en el caso de que estos sean publicados y/o difundidos: <https://www.ucm.es/muics/trabajo-fin-de-master-tfm>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92,9	97,8	51,9%	98,1%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90	100	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	88,9	92,3	92,6%	94,7%

La tasa de participación en 2023-24 es notablemente alta, y supone la tasa más alta registrada en los cuatro últimos cursos académicos (98,1%). La tasa de 2022-23 fue significativamente más baja (51,9%), por lo que la recuperación a un nivel alto en 2023-24 es un indicativo positivo de un retorno a la participación en el programa de evaluación.

La tasa de evaluaciones en 2023-24 se ha mantenido en el 100% registrado en 2021-22 y 2022-23, estos datos demuestran que la tasa sigue estando en máximos y muestra un nivel sólido de participación en el proceso de evaluación.

La tasa de evaluaciones positivas ha mejorado progresivamente en los cuatro últimos cursos académicos, desde 88,9% en el curso 2020-21, 92,3% en el curso 2021-22, 92,6% en el curso 2022-23 y 94,7% en el curso 2023-24. La mejora continuada en esta tasa sugiere consistencia en la percepción de la calidad del profesorado evaluado. Adicionalmente, el 31,6% del profesorado ha sido evaluado como excelente en el curso 2023-24 y el 42,1% ha obtenido la evaluación de muy positivo.

En general, el curso 2023-24 muestra resultados positivos en comparación con los años anteriores, la tasa de participación se ha recuperado a un nivel alto después de una caída en 2022-23, la tasa de evaluaciones aunque, sigue situándose en máximos y la tasa de evaluaciones positivas se mantiene en progresión positiva, indicando una calidad percibida constante del profesorado.

Este análisis sugiere que el programa de evaluación docente está funcionando bien en el curso 2023-24, con una alta participación y evaluaciones, además de evaluaciones en su mayoría positivas, siendo una tendencia continua.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Todos los profesores que imparten docencia en el Máster son Doctores. -Diversidad académica: el Máster cuenta con profesores de varios departamentos y facultades, aportando perspectiva multidisciplinar. -Alto porcentaje de profesores con experiencia: 42% de los créditos impartidos por PCD y 20% por PTU. -Alta tasa de participación, de evaluaciones y de evaluaciones positivas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Distribución desigual de sexenios de investigación, concentrados en Profesores Catedráticos, Titulares y Contratados.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La modificación del SGIC aprobada en Junta de Facultad el 29 de enero de 2020 incluyó una modificación del sistema para evaluar la satisfacción y recoger quejas y sugerencias, que se describe a continuación:

La información sobre la valoración global y sobre los aspectos específicos de cada titulación y los/las participantes en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas que serán remitidas a los distintos actores implicados en la titulación dentro del correspondiente curso académico, pudiendo asimismo realizarse a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos. Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

En cuanto a las posibles sugerencias, se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, estudiantes y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la Calidad de la Titulación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2023-24 no se han registrado quejas y sugerencias para el Máster de Investigación en Cuidados de Salud mediante el buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad, a pesar de la recomendación y fomento de su uso. El escaso número de quejas y sugerencias presentadas por el canal web está relacionado con el seguimiento directo de Decanato, Profesores y Coordinación del Máster y la rápida gestión de incidencias que esto facilita, ya que usualmente las quejas y sugerencias llegan a través de la Coordinación del título y quedan resueltas y solventadas. La participación de los Delegados en las Comisiones de titulación, su compromiso y elevada implicación facilitó durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y la resolución de los problemas surgidos.

En este sentido, hubo una queja verbal al Decanato sobre la baja calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos que en ocasiones tiene “ausencias”, a decir de los estudiantes. La acción realizada ha sido comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que este profesor no podrá volver a dar clase en el Máster.

A pesar de la divulgación de la infografía y el fomento de uso referente al buzón de quejas y sugerencias, no se ha observado un incremento en su utilización. Se ha incentivado su uso incluso invitando a los estudiantes que se quejaban directamente a la Coordinación del título a realizar el registro de la queja mediante el buzón de quejas y sugerencias, no surtiendo efecto la medida.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Sistema formalizado de quejas y sugerencias. -Rapidez en la resolución de incidencias. -Compromiso con la mejora continua.	-Bajo uso del buzón de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	77	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	35	47	29	21
ICM-3 Porcentaje de cobertura	50%	67,4%	37,66%	52,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	82,35%	88,52%	86,81%	91,19%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	5,88%	8,82%	0%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,10%	98,21%	95,89%	91,89%
ICM-8 Tasa de graduación	92,11%	95,65%	90,48%	86,67%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,66%	99,37%	98,16%	98,42%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	140%	167,14%	141,56%	470%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	95,02%	89,07%	85,54%	92,66%

Para el curso académico 2023-24 se aplicó una reducción del 50% de las plazas ofertadas, ya que se ajustó el programa a grupo único de tarde, respondiendo a una menor demanda anticipada y a una planificación estratégica del Máster.

La matrícula de nuevo ingreso descendió, en línea con la reducción de las plazas ofertadas, lo que refleja un ajuste planeado acorde con la capacidad. Se observa una disminución de 29 matrículas en el curso 2022-23 a 21 matrículas en el curso 2023-24.

En cuanto al porcentaje de cobertura se observa un aumento de 37,66% en el curso 2022-23 a 52,20% en el curso 2023-24. A pesar de la reducción en plazas y matrículas, el porcentaje de cobertura ha mejorado en 2023-24. Esto indica que, las plazas ofertadas se llenan en mayor proporción. El ajuste en la oferta de plazas puede haber mejorado la eficiencia en la admisión.

La tasa de rendimiento del título también ha aumentado significativamente, lo que indica que los estudiantes que ingresan están completando los requisitos académicos de manera eficiente. Este es un dato positivo que puede reflejar una mejora en la calidad de enseñanza o una mayor adaptación de los estudiantes.

La tasa de abandono del título se mantiene en el 0% desde el curso 2022-23, o cual es un indicador muy positivo de retención. Esto muestra que los estudiantes que se matriculan están motivados a finalizar el Máster, lo que puede estar relacionado con un buen sistema de apoyo académico.

La tasa de eficiencia de los egresados ha disminuido de 95,89% en 2022-23 a 91,89% en 2023-24. Aunque la tasa sigue siendo alta, esta reducción podría sugerir que algunos estudiantes han tardado más de lo esperado en finalizar el Máster. Esto podría deberse a factores académicos o personales que han impactado en los plazos de graduación.

La tasa de graduación también ha experimentado una caída. Aunque sigue siendo elevada 86,67% y se mantiene por encima de los niveles comprometidos en la Memoria Verifica (84,8), el descenso sugiere que una proporción ligeramente mayor de estudiantes no ha logrado completar el máster dentro del tiempo estipulado. Podría estar relacionado con factores internos como la carga académica o externos como cambios en la vida personal o laboral de los estudiantes.

La gran carga de actividades no presenciales fue identificada en el curso 2023-24 en las reuniones de la Comisión de Máster y se han planteado acciones de mejora con puesta en marcha en el curso 2024-25, como no sobrecargar al estudiantado con actividades adicionales en domicilio.

La tasa de éxito ha mejorado ligeramente, lo que indica que los estudiantes que permanecen en el programa tienen un alto nivel de logro en las evaluaciones. Este es un aspecto positivo que refuerza la efectividad del plan de estudios y la capacidad de los estudiantes para cumplir con las exigencias académicas.

La tasa de demanda ha experimentado un aumento brusco, en parte relacionado con la disminución de las plazas ofertadas. Aunque se han ofertado un menor número de plazas en 2023-24, el Máster mantiene la promoción del programa y una buena reputación que mantienen el atractivo del Máster y en proporción mejoran la tasa de demanda.

La tasa de evaluación del título ha mejorado notablemente, lo que puede indicar que se ha logrado una mayor participación en las encuestas o evaluaciones de satisfacción del programa. Esto es un buen indicador de compromiso y transparencia en el seguimiento del programa.

En resumen, se observa una mejora en la tasa de rendimiento y en la tasa de éxito, lo que indica que los estudiantes están completando con éxito sus estudios y cumpliendo con las exigencias académicas de manera eficiente. La tasa de demanda del máster ha aumentado de forma exponencial, lo que podría ser un reflejo de la reputación del Máster y el esfuerzo por mejorar la tasa de ingresos. La tasa de graduación y la tasa de eficiencia de los egresados han disminuido ligeramente. Aunque los valores siguen siendo altos, esta tendencia a la baja podría indicar un área de mejora, posiblemente relacionada con el tiempo que los estudiantes tardan en finalizar el máster. A pesar de la reducción de plazas ofertadas y matrículas, el máster ha mejorado en términos de porcentaje de cobertura y tasa de evaluación del título, lo que refleja una buena planificación y seguimiento de los recursos.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. La información del título está disponible en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/muics>. En la web, se encuentra disponible la información sobre las vías de acceso <https://www.ucm.es/muics/matricula-admision> (el perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente) y los detalles de la titulación <https://www.ucm.es/muics/curso-academico>. También, se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa <https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>.

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Máster y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre la formación y salidas laborales relacionadas.

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD (066U)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EN CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	10	2	0
ENSAYOS CLÍNICOS	OBLIGATORIA	22	21	1	95,45%	100,00%	4,55%	100,00%	1	0	4	14	2	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA I	OBLIGATORIA	24	22	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	4	16	1
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SANITARIA II	OBLIGATORIA	26	22	4	88,46%	92,00%	3,85%	95,45%	1	2	1	6	15	1
EVIDENCIA CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	21	21	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	16	3	1
INVESTIGACIÓN EN CALIDAD DE LOS CUIDADOS DE SALUD	OPTATIVA	7	6	1	85,71%	100,00%	14,29%	100,00%	1	0	0	0	5	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	23	21	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	14	8	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OBLIGATORIA	21	21	0	95,24%	95,24%	0,00%	95,24%	0	1	1	17	1	1
TRABAJO FIN DE MASTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	22	5	81,48%	100,00%	18,52%	77,27%	5	0	4	9	8	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Mejoras en rendimiento y satisfacción. -Alta demanda y tasas de éxito. -Tasa de abandono del 0%, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1).	-Disminución de la tasa de eficiencia de egresados y graduación. -Matrícula inferior a la oferta.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-22	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-23	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-24
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	7,1	6,7	6,4
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,4	9,4	8,3	8,7
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,7	9	7,9	7,8

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción se ha establecido en 39,4%, porcentaje mejorado respecto a cursos anteriores (año previo 22,0% y 26,2% en curso 2021/22). La satisfacción global de este colectivo ha disminuido estableciéndose en 6,4, 3 décimas menos que el curso anterior, aunque superando la satisfacción del curso 2020-21 que se estableció en 6. Adicionalmente, las encuestas recogen opiniones como “Considero que como alumnos estamos muy satisfechos con la calidad de docentes que imparten en el máster. Pero tiene que mejorar mucho la planificación de periodos ya que somos alumnos que en su mayoría ejercemos nuestra profesión sanitaria correspondiente. Por ende, como alumna del máster, considero que existe un gran desajuste entre la alta demanda académica de seminarios, actividades, trabajos y el mundo laboral. Por lo tanto, me gustaría remarcar que sería bastante recomendable que se valore la posibilidad de tener unos periodos docentes más flexibles para que, en la medida de lo posible, se pueda compaginar mejor trabajo y estudio”. Por ello, consideramos que el descenso de satisfacción de los estudiantes con el título se puede relacionar con el aumento de presencialidad en las aulas respondiendo al porcentaje de presencialidad que indica el R.D. 822/2021, tema que se ha tratado en reiteradas ocasiones en las comisiones del título, como queda reflejado en el apartado 2 de la memoria, y a lo que se ha planteado solución de cara al curso académico 2024/25 con seminarios on-line asíncronos, que esperamos mejore la satisfacción de los estudiantes con el título y se vea reflejado en las encuestas del curso 2024/25.

La satisfacción global del PDI con la titulación se mantiene elevada (8,7), aumentando en 4 décimas respecto al curso anterior que se estableció en 8,3, aunque no se ha llegado a la cifra más alta que se estableció en el curso 2021/22 en un 9,4 de satisfacción por parte de los docentes, aunque el índice se ha mantenido por encima de 8, lo que indica un nivel de satisfacción considerablemente alto. Además, el PDI que participa en el título ha calificado su satisfacción con la actividad docente de la titulación en 8,9. Lamentablemente, la participación en este colectivo se ha reducido a 5, datos inferiores a 16 profesores en 2022/23 y 10 en 2021/22.

En cuanto a las encuestas de satisfacción del PAS, actualmente PTGAS, ha habido una participación del 25,5%, porcentaje aceptable, pero más bajo que en el curso anterior que fue del 35%. El nivel de satisfacción general

se mantiene en cifras similares al curso anterior, estableciéndose en 7,8, se ha mantenido por lo tanto alta, esto sugiere un buen ambiente laboral.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Satisfacción del profesorado y PTGAS alta y estable. -Incremento en la participación de los estudiantes.	-Descenso en la satisfacción de los estudiantes. -Disminución de la participación de todos los colectivos.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación 2022	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida		6,2	8,8	7
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados		100	100	100

Respecto a la encuesta de satisfacción de los egresados, a pesar de los esfuerzos realizados por aumentar la participación sólo ha habido una participación del 3,3%. La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2023/24, se sigue manteniendo en el 100%, siendo la tasa máxima al igual que en los cursos previos (100%), a pesar de no ser un Máster profesionalizante, tras la realización del Máster han valorado con un 10 el acceso al mundo de la investigación y con un 8 el acceso al mundo laboral. El grado medio de satisfacción se ha establecido en 7, dato disminuido respecto 2022 pero superior al 6,2 de 2021 pero que, debido a la escasa participación, no permite realizar análisis o emitir conclusiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Tasa de inserción laboral máxima (100%).	-Escasa participación de los egresados en la encuesta de satisfacción.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

NO APLICA.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

NO APLICA.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2019/2020, y se consideraron con el calificativo “CUMPLE”.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Quedaron reflejadas en la memoria del año 2019/2020, y se consideraron con el calificativo “CUMPLE”.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

La Oficina para la Calidad de la UCM, emitió un informe en términos favorables en el curso 2022-23. No obstante, realizaron algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora implantadas que comenzaron en el curso 2020-21 y han continuado durante los siguientes cursos:

- Mejora y actualización de la página web del Máster: <https://www.ucm.es/muics/> y eliminación de la página web creada a efectos de publicidad del máster <https://masterics.es/>
 - o Se han publicado aspectos previamente no disponibles, como la obtención de la máxima puntuación en el baremo o descripción más detallada del título.
- Actualización de la normativa de permanencia a la modificación del 2015.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad: Reestructuración y actualización de la Comisión: <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>
- La escasa actividad de la Comisión de Calidad durante el curso 2021-22, se consideró una debilidad que motivó un incremento de la actividad y periodicidad de las reuniones que se ha reflejado en el primer semestre del curso 2022-23, se ha mantenido esta mejora para el curso 2023-24, esperamos que esta periodicidad se mantenga en el curso 2024-25 y se refleje en la memoria del curso 2024-25. Además durante el curso 2023-24 los estudiantes representantes de las diferentes titulaciones han participado activamente en la Comisión.
- Se ha especificado en el apartado de profesorado, que el 100% de los profesores participantes son doctores. Requisito vigente desde la primera promoción del Máster.
- Se ha realizado un análisis más detallado de la satisfacción de estudiantes y profesores con el Máster, teniendo en cuenta la limitación en el número de participantes.
- Hemos contado con datos objetivos y estandarizados de inserción laboral, aunque la participación ha sido baja.
- La tasa de ingreso en el título está más acorde con las plazas ofertadas y ha mejorado el rendimiento del título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Se han obtenido datos sobre la inserción laboral, pero persiste una escasa participación en las encuestas de satisfacción.
- La Comisión de Calidad aumentó su actuación durante el curso 2022-23 y se ha mantenido la actividad en el curso 2023-24.
- Se ha mejorado y actualizado de forma continuada la página web y las instalaciones de impartición de la titulación.

- Las tareas docentes y de gestión del profesorado pueden limitar su participación en el Máster, a pesar de lo cual contamos con un equipo docente altamente comprometido y que demuestra una alta satisfacción por participar en estos estudios.
- Elevada satisfacción del nuevo plan de estudios del Máster.
- La Comisión de Calidad elaboró un Plan de Mejora con una plantilla de indicadores de calidad con toda la información de la web ANECA y se ha trabajado en su implementación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el informe de renovación de la acreditación por parte de la Fundación para el conocimiento Madri+d recibido el 25 de enero de 2021 realizaron las dos recomendaciones siguientes:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN: Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título, sobre todo estudiantes.

Aunque en las medidas del curso 2020-21 ya se incluían acciones destinadas a mejorar la coordinación y la satisfacción de los estudiantes, sumadas a la implantación del nuevo plan de estudios, el impacto de estas medidas se refleja en la mayor satisfacción del curso 2021-22, pero los indicadores de rendimiento resultan insuficientes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Mejora de la satisfacción. -Mejora de los procesos de coordinación de la titulación. -Recogida de datos objetivos para el análisis de la satisfacción.	-Escasa participación en la evaluación de la satisfacción. -Carencia de apoyo administrativo a los procesos de evaluación de la calidad.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

Durante el curso 2019-20 se concluyó el proceso de modificación del plan de estudios a través de este procedimiento, que fue aprobado el 22 de julio de 2019 y cuya implantación se ha realizado en el curso 2020-21. El informe de dicha verificación se encuentra publicado en la página web correspondiente: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-cuidados-de-la-salud>

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se ha realizado ninguna modificación en el plan de estudios a través de este procedimiento.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

)

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> -Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. -Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. -Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. -Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. -La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría). -Activa participación de los estudiantes en la Comisión. 	(Ver apartado 1)	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener las acciones de mejora. -Diseño y desarrollo de nuevas iniciativas para mantener las acciones de mejora.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> -Enfoque en la resolución de problemas y mejoras prácticas: acciones a tomar como reunión de coordinadores, subdivisión de grupos para seminarios, reducción de la carga de actividades no presenciales. -Participación activa en la Comisión: debate con la participación de profesorado y representante de estudiantes. -Cumplimiento del R.D. 822/2021. -Seguimiento voluntario del título en el curso 2023-24. 	(Ver apartado 2)	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener las medidas implementadas. -Continuar con el feedback y la comunicación mantenida entre estudiantes, profesores, Departamentos, Coordinación, Vicedecanato y Decanato.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> -Todos los profesores que imparten docencia en el Máster son Doctores. -Diversidad académica: el Máster cuenta con profesores de varios departamentos y facultades, aportando perspectiva multidisciplinar. -Alto porcentaje de profesores con experiencia: 42% de los créditos impartidos por PCD y 20% por PTU. 	(Ver apartado 3)	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener el alto nivel académico. -Fomentar la colaboración entre los distintos Departamentos y facultades para seguir enriqueciendo el enfoque multidisciplinar del programa. -Incentivar la participación del profesorado en actividades que promuevan la calidad docente.

	-Alta tasa de participación, de evaluaciones y de evaluaciones positivas.		
Sistema de quejas y sugerencias	-Sistema formalizado de quejas y sugerencias. -Rapidez en la resolución de incidencias. -Compromiso con la mejora continua.	(Ver apartado 4)	-Fomentar el uso del buzón de quejas y sugerencias.
Indicadores de resultados	-Mejoras en rendimiento y satisfacción. -Alta demanda y tasas de éxito. -Tasa de abandono del 0%, en nivel inferior a la comprometida en la Memoria Verifica (1).	(Ver apartado 5.1.)	-Mantener las cifras de tasa de abandono próximas a 0%, motivando a los estudiantes -Fomentar el interés por la titulación, con iniciativas que favorezcan el incremento en los puntos más débiles.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Satisfacción del profesorado y PTGAS alta y estable. -Incremento en la participación de los estudiantes.	(Ver apartado 5.2.)	-Continuar fomentando la participación en las encuestas. -Fomentar las estrategias que hacen posible la mejora en la satisfacción de los diferentes colectivos.
Inserción laboral	-Tasa de inserción laboral máxima (100%).	(Ver apartado 5.3.)	-Seguimiento de las nuevas perspectivas laborales que ofrece el Máster, a pesar de no ser un Máster profesionalizante.
Programas de movilidad	NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	-Mejora de la satisfacción. -Mejora de los procesos de coordinación de la titulación. -Recogida de datos objetivos para el análisis de la satisfacción.	(Ver apartado 6)	-Mejora de los aspectos más deficitarios, junto con el seguimiento de los procesos de mejora.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Baja utilización del buzón de quejas. -Baja participación en las encuestas de satisfacción.	(Ver apartado 1)	-Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas. -Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación. Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación	-Incremento en el uso del buzón de quejas y en la participación en las encuestas.	-Vicedecano de Calidad. -Decanato/ Rectorado.	Curso 2024/25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-Falta profundizar en la justificación y análisis de los problemas abordados.	(Ver apartado 2)	-Profundizar en los problemas abordados en la Comisión del título. -Fomentar la representación de todo el	-Mayor participación del profesorado en la Comisión y resolución efectiva de problemas.	-Vicedecano de Calidad.	Curso 2024/25	En proceso

	-Falta participación de todo el profesorado del título en la planificación del curso, a pesar de contar con un representante de cada una de las asignaturas y de cada uno de los Departamentos participantes en el título.		profesorado en la Comisión del título.				
Personal Académico	-Distribución desigual de sexenios de investigación, concentrados en Profesores Catedráticos, Titulares y Contratados.	(Ver apartado 3)	-Fomentar la participación del profesorado en programas de apoyo a la investigación y en proyectos que permitan mejorar su producción científica y obtener sexenios.	-Incremento en el número de sexenios distribuidos de manera más equitativa entre el profesorado.	-Coordinador. -Vicedecano de Calidad. -Decanato/ Rectorado.	Curso 2024/25	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-Bajo uso del buzón de quejas y sugerencias.	(Ver apartado 4)	-Continuar con la difusión del buzón de quejas y sugerencias mediante carteles, pantallas digitales y correos electrónicos.	-Incremento en el número de quejas y sugerencias recibidas.	-Vicedecano de Calidad.	Curso 2024/25	En proceso
Indicadores de resultados	-Disminución de la tasa de eficiencia de egresados y graduación. -Matrícula inferior a la oferta.	(Ver apartado 5.1)	-Revisión de la oferta académica para hacerla más atractiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes. -Fomentar programas de apoyo académico para mejorar la tasa de graduación.	-Incremento de la matrícula y mejora de la tasa de graduación.	-Vicedecano de Calidad. -Decanato.	Curso 2024/25	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	-Descenso en la satisfacción de los estudiantes. -Disminución de la participación en todos los colectivos.	(Ver apartado 5.2)	-Implementar seminarios online asincrónicos para mejorar la conciliación de estudios y trabajo. -Fomentar la participación mediante mayor difusión.	-Incremento en la satisfacción y participación en encuestas de satisfacción.	-Vicedecano de Calidad. -Decanato.	Curso 2024/25	En proceso
Inserción laboral	-Escasa participación de los egresados en la encuesta de satisfacción.	(Ver apartado 5.3)	-Fomentar la participación mediante mayor difusión de las encuestas a los egresados.	-Mayor participación de egresados en encuestas.	-Vicedecano de Calidad. -Decanato.	Curso 2024/25	En proceso
Programas de movilidad	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Prácticas externas	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.	-NO APLICA.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-Escasa participación en la evaluación de la satisfacción. -Carencia de apoyo administrativo a los procesos de evaluación de la calidad.	(Ver apartado 6)	-Fomentar la participación en la evaluación de la satisfacción. -Solicitar personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación.	-Incremento en la participación y mejora en el apoyo administrativo.	-Vicedecano de Calidad. -Decanato.	Curso 2024/25	En proceso

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, COMISIÓN PERMANENTE EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024